

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

Salicilatos de BISMUTO Y CERIO. Vivas Pérez. Adoptados de R. O. por el Ministerio de Marina. Curan inmediatamente toda clase de VOMITOS Y DIARREAS. (Véase la cuarta plana.)

LA PROVIDENCIA EN LA HISTORIA.

A la manera que el sol ilumina con sus rayos toda la naturaleza, así como la eterna ley de gravedad rige los espacios, así como el oceano enrespado encuentra un dique ante el cual fracasan sus rugientes cóleras, así aparece en la historia como foco de luz vivísima que irradia sobre todas las edades, como brújula que endereza majestuosamente el rumbo de los pueblos, como muro que detiene la tiranía despótica y el torbellino revolucionario, una ley imperecedera, una norma indestructible que falla y sentencia con acuerdo inapelable los destinos del mundo y el porvenir de las naciones, la Providencia; á su mágico y divino influjo, metamorfoséase el horizonte social y político de los estados, resuélvense las crisis que enervan, y ruedan los imperios caducos; la revolución, ese ministro de Dios, como dijo Royer Collard, deja oír su voz portentosa, la que amedrenta á los opresores y entusiasma á los oprimidos, opéranse rápidas como trombas portentosas, transformaciones en el progreso de los pueblos virtuosos y se encenagan más y más en el libertinaje los descreídos y disolutos, y cuando la humanidad gime torturada por la anarquía y la vemos próxima á ser devorada por el monstruo del desconcierto, la Providencia acude solícita á esta necesidad imperiosa y desprende del infinito esa esencia divina que rebosa del cerebro del génio y se traduce en manifestaciones redentoras, en inspiradas reformas, que deshacen las sombras y negruras del caos, restableciendo el imperio del orden esplendorosamente iluminado por el sol majestuoso del Derecho.

Así deja en sus pompas y sibaritismos voluptuosos al Oriente y crea á Roma, la gran vengadora de aquellos pueblos oprimidos, que más tarde se convierte en la opresora. En vano surgen la colosal figura de un César, de un Antonino Pio, de un Trajano, un Constantino, Roma herida en el corazón por sus insaciadas ambiciones y gangrenada cruelmente por las llagas de sus excesos, sigue avergonzando al humano linaje hasta que suena su hora postrera en el reloj divino, y los bárbaros, cruzados de la Providencia, se encargan de abrir la tumba de aquel gigante respetable aun para todos en la trágica y terrible agonía de su poderío y de su fuerza. El cristianismo por un lado derrota en el mundo moral al paganismo, con la excelencia de sus doctrinas purificadoras, y los germanos son los debeladores de su existencia material, los repartidores de los despojos de su cadáver y de los diamantes de su corona. Mas tarde, aquella Edad Media

se corrompe por el Feudalismo y el Privilegio y somete á los pueblos á la ignominia de los antiguos ilotas de Grecia y parias de Roma y la Providencia se encarga de crear aquellos reyes de hierro, toda energía y corazón para combatir con el cáncer de aquellos siglos, con la avarienta y dominadora nobleza. La reforma asoma despues su faz, hundiendo el humano espíritu en los abismos del libre exámen, ayudada por la invención de Guttemberg, y la peor de las guerras, la guerra religiosa ensangrienta los campos europeos con sus feroces represalias. Para Soliman el Magnífico, Erasmo y Lutero é Isabel 1.^a de Inglaterra, crea á Carlos V. á Felipe II. á Ignacio de Loyola. En aquel desbarajuste espantoso en que se agitan los derechos humanos en la época moderna pierde la libertad sus prerrogativas, la dignidad sus fueros y la conciencia sus sagradas autonomías, la dictadura monárquica abruma al pueblo, la prostitución se enseñoorea de los palacios, y el lujo de los magnates insulta la miseria del pueblo, la crisis estalla, el tronco carcomido de aquella sociedad necesita el hachazo del filósofo, la religión se mancha con los desórdenes de sus representantes, y entonces aparece Voltaire, el génio de la duda desconsoladora frente á Rousseau el apóstol del idealismo optimista, y sobre todos aquellos sucesos y aquellos hombres el 93, Sinaí del pueblo, Titan del progreso con su séquito de vergüenzas entremezcladas con sublimidades, con Catones como Malesherbes, tribunos como Mirabeau, dictadores como Napoleón al lado de tiranos como Dantón, sátiros como Marat y fieras sanguinarias como Collot de Herbois y Carrier.

La revolución vá más allá de su programa y abusa de sus fuerzas, y como castigo y como expiación sobreviene luego el imperio napoleónico. La Providencia y el Progreso son los dos grandes talismanes de la historia. Representante el 2.^o de la primera, acude inseparablemente á las necesidades sociales y clava su bandera sobre todos los combates, y eleva su iris de paz sobre todas las tormentas y asienta su trono sobre la cálida ceniza de las revoluciones y el pavimento destruido de los tronos. Nuestra patria actual gime bajo el odioso peso de la dictadura y exhaustas sus fuerzas amenaza hundirse para siempre con su gloriosa historia. No será así, sin embargo, España, la eterna favorecida de la Providencia, que le dió energías para vencer en la epopeya de los siete siglos, conquistadores que llevaron su bandera por todos los ámbitos del globo, que la prefirió entre todas para tener la gloria de haber impulsado al adivinador de un Nuevo Mundo, que la ha sacado á flote de todos los naufragios y conservado incólume su libertad entre todas las tiranías, velará por ella y hundirá en los abismos del oprobio á esos estadistas cuyas miras perniciosas y ambiciones desmedidas, pudieran abrir una tumba á la prosperidad y al porvenir del valeroso pueblo de Pelayo.

P. SANTACRUZ.

A la memoria de mi adorado hijo Gumersindo

Caminante por senda de amargura es el hombre, que Dios así lo quiso, y siguiendo su suerte ó desventura y por pruebas pasando á cual más dura vá á cumplir su destino, así es preciso.

Marca el reloj la señalada hora, del ser que en dolorido lecho espera, cesa la vida y ya la muerte impera, siendo la dueña, el árbitra y señora del que esperando en Dios, no desespera.

Tú eras un ángel que á la tierra vino trayendo entre tus alas alegrías, que encantabas, y tierno producías con tu sonrisa de candor divino celestiales y dulces armonías.

Dios te llamó, y te fuiste de este suelo en que tu imagen tanto me estasiaba; emprendiste fugaz rápido vuelo y trocando la tierra por el cielo pena y dolor dejaste al que te amaba.

¿Viste á tu madre llorando cuando gozoso partías?

¿Ella por ti suspirando y tú... volando... volando por las regiones vacías...!

Profunda pena dejaste en su amante corazón, porque nos abandonaste y nuestra vida amargaste colmándola de aflicción?

Pena sola aminorada con la esperanza de verte en esa eterna morada por Dios al hombre guardada para despues de su muerte.

Pena que endulza, saber que en la Gloria estás gozando, que á ese Dios estás cantando, que siendo angélico ser de dicha estás rebosando.

Goza, goza en la Gloria dicha inefable, pero no nos olvides en nuestros males.

Pide al Eterno que nos levante pronto este destierro.

Y que mientras nos deje en esta vida, generoso nos mande gracia infinita; que pura el alma, entre el cielo y la tierra borra distancias.

J. M. GARCIA-VARELA.

ADVERTENCIA.

Repetidas veces hemos manifestado á varios de nuestros suscriptores locales que no existe compromiso alguno para que continuen honrando la lista de nuestros abonados, por lo que deben y pueden

advertir á los cobradores que se les borre, perdonándoles los atrasos que tengan en esta administración, pues de otro modo, siguiendo suscritos sin pagar nos irrogan muchos perjuicios.

OTRA.

Suplicamos á nuestros suscriptores antiguos de los pueblos de este Distrito Judicial que llevan al corriente sus pagos, se sirvan remitirnos cada uno cuatro pesetas, importe del trimestre vencido en fin de Marzo y del corriente que terminará en 30 Junio; de este modo nos evitarán los crecidos gastos que impensa la cobranza, al tener que mandar un encargado que la haga, cuyas dietas se llevarían, como hasta aquí ha sucedido, la mayor parte del importe de las suscripciones; gracias que esperamos conseguir de su amabilidad y rectitud, máxime cuando á diario vienen á ésta ciudad muchos individuos de todos los pueblos á asuntos particulares.

PATENTE SOBRE ALCOLES.

En la *Gaceta* se ha publicado el Real Decreto sobre las patentes para la expendición al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, establecidas en el artículo 40 de la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892.

Art. 1.º La escala y tarifas que se exigirán durante el año económico corriente son estas:

CLASE.	PESETAS.	CLASE.	PESETAS.
1.ª	50	7.ª	42
2.ª	40	8.ª	40
3.ª	30	9.ª	8
4.ª	25	10.ª	6
5.ª	20	11.ª	5
6.ª	15	—	—

CLASE	Madrid	Poblaciones mayores de 12000 habitantes y puertos de mar mayores de 4000	Poblaciones de 4001 á 12000 habitantes y puertos de mar de 4000	Poblaciones menores de 4000 habitantes
de los establecimientos de venta de los alcoholes, aguardientes y licores.	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Casinos y Circulos de recreo	50	40	30	25
Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque tambien se vendan al por mayor	30	25	20	15
Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses que expendan aguardientes y licores	25	20	15	12
Tiendas de Ultramarinos y comestibles y demás en que se vendan al por menor por botellas ó litros	15	10	8	6
Tabernas, bodegones, figones, paradores y tiendas de abaceria en que se venden por copas	10	8	6	5
Puestos en la via pública	8	6	5	5

Art. 2.º Dichas patentes serán impresas en la Casa Nacional de la Moneda y Timbre, con arreglo al adjunto modelo; serán talonarias y no servirán más que para el individuo, establecimiento, pueblo y año económico que las mismas expresen.

El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisición en las expendurías, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los Recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.

Art. 3.º Las patentes se hallarán de venta en las expendurías de efectos timbrados.

La persona que establezca ó tenga establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa á que alude el art. 1.º de este Decreto, adquirirá de dichas expendurías la patente y la presentará al alcalde de la localidad para que, separando y reteniendo en su poder la matriz y el talón correspondiente al pago del segundo plazo, entregue al interesado el talón perteneciente al primer plazo, autorizada, le mismo que la matriz, con su firma y sello, y anote en una y otra el nombre del contribuyente, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la patente presentada corresponda á la verdadera industria que aquél ejerce. Este particular se consultará con la matrícula de la contribución industrial, haciéndose además las averiguaciones que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Durante los diez primeros días de cada mes, los alcaldes remitirán á la administración de Hacienda de la provincia una relación de las patentes autorizadas y anotadas en el Registro especial, que habilitarán al efecto, acompañada de las matrices y unidas á éstas los talones correspondientes al pago del segundo plazo.

Art. 5.º En las capitales de provincia y en las localidades donde existan dependencias de Hacienda, dichas formalidades serán efectuadas por la Administración de Hacienda de la provincia ó respectiva dependencia especial. Esta última remitirá á la Administración de la provincia las matrices y talones del segundo plazo.

Estos son los artículos más esenciales. Siguen otros hasta el número de 13, á los cuales no damos cabida por su mucha extensión, y los cuales se reducen principalmente al modo de hacer las recaudaciones, etc.

Lo hacemos presente á nuestros paisanos para que no incurran en las responsabilidades que establece la ley; pues por cualquier descuido llega inmediatamente esa defraudación á la Hacienda que no se harta hasta que deja vacías las bolsas de los contribuyentes.

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento sobre los vinos que ha de sustituir al de consumos.

Consta de 72 artículos distribuidos en seis capítulos, cuyos epígrafes son:

- 1.º Disposiciones generales de la agremiación de los vinos.
- 2.º De los conciertos.
- 3.º De la distribución y recaudación del impuesto.
- 4.º De la inspección del impuesto.
- 5.º Sanción penal.
- 6.º Procedimiento para aplicarla.

Lleva la fecha del 27 de Marzo.

Los cosecheros de esta ciudad pueden estudiarlo y enterarse con más minuciosidad en los ejemplares de *La Gaceta* que solamente se recibe en ésta en el Ayuntamiento y en el Liceo, pues nosotros no contamos ni con espacio ni tiempo para su íntegra inserción, ni para apreciarlo en su verdadero valor; baste decir que hace más de veinte años que se viene pidiendo la desaparición del odioso y odiado impuesto de consumos sobre este importante ramo de nuestra producción, y que á nuestro juicio será muy beneficioso para el porvenir el espíritu y letra que palpita en su artículo 47.

LA DIFTERIA.

Leemos en un periódico que la sociedad de terapéutica de París se ha ocupado recientemente del tratamiento á que deben ser sometidas las anginas diftéricas y con este motivo se ha leído una fórmula muy sencilla, presentada por Mr. Piedalu, cuyos resultados son verdaderamente notables.

Hé aquí la fórmula:

Jarabe simple 1.000 gramos
Yoduro de potasio 50 »
Biyoduro de mercurio 50 centgs.

Si el niño enfermo tiene dos años de edad, se le se le administra una cucharada de las de café cada dos horas, y si cuenta de tres á cuatro años, una cucharada de algo mayor tamaño ó de postre.

LA COOPERATIVA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

Son muchos los adelantos que hace esta sociedad en nuestra Zona y no solo son debidos á la bondad de sus estatutos y de sus fines, sino á la iniciativa del representante don Manuel Robles Ferrer que no descansa un momento en su propaganda.

Muchos son los seguros que se realizan, habiéndose hecho uno de gran importancia estos últimos días por el vecino y propietario de una considerable parte de las Dehesas, don José Cañas Requena.

Mucho nos congratulamos al consignar estas noticias recomendando á nuestros convecinos tan útil institución.

MÁS SOBRE DARRO.

La difteria se sigue cebando en los desgraciados habitantes de este pueblo; nos siguen suministrando desconsoladores datos, que hacen desfallecer el ánimo más varonil.

Continúan tomándose grandes precauciones por el Alcalde don Victoriano Quesada asistido del secretario señor Cornejo, y adoptándose todo género de medidas higiénicas; pero la epidemia no decrece, las victimas son muchas y los recursos están agotados.

Nuevamente llamamos la atención del señor Gobernador sobre estos hechos, seguros en que se tomarán enérgicas determinaciones.

Deseamos á los habitantes toda la valentia precisa para sufrir tanta desdicha.

UN FUNERAL.

El diez del corriente á las 10 de la mañana tendrá efecto en la iglesia parroquial de san Miguel una misa de difuntos por el alma de la señora doña Julia Argüeta y Alarcón.

Esperamos ver en el templo á todos aquellos señores que formaron parte de las sociedades «Círculo de la Amistad» y «Centro» y que tanto admiraron á la finada cuando se presentaba en sus teatros á complacerlas llevada de su carácter complaciente. Hemos de ser juntos en la vida, y aquello que nos hizo gozar recompensarlo con nuestras aflicciones y adhesiones.

En estos casos se conocen los amigos, de los demás de la vida en donde no se padece, no hay prueba posible.

EL CULTIVO DE LA PIÑA.

Aumenta considerablemente el cultivo de la piña y se piensa en explotar la fibra textil de esta planta para objetos industriales. Produce una cantidad inmensa de fibra, que varía en fuerza, resistente á la tensión, y puede usarse para diversos objetos. En Méjico se elabora un hilo de fibra de «ananas indicas», que se usa para vestidos de señoras.

Delgado como la gasa, posee notable resistencia, se elabora fácilmente, conserva su textura en los vestidos y es muy durable y fresco. Pueden

fabricarse hilados de todos los colores y en gran variedad de muestras para vestidos de dibujo diferente para vestidos para hombres.

El valor de este material para textiles, cuerdas, maromas, etc., llama la atención en la Florida, asegurándose que aquel Estado puede llegar a ser un gran centro manufacturero de género de fibra de ananas, tan luego que se haya abaratado y perfeccionado el sistema de elaboración de este textil.

HERMOSA INICIATIVA

Se ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de todos los harineros de España, para analizar el estado de esta industria y proponer los medios de mejorar su situación, ya en lo que se refiere a tratados de comercio, moralización de las Aduanas abaratamiento de las tarifas de transportes, recepción de los mercados de Ultramar, y otras importantísimas cuestiones, afectas todas a intereses de la molinería. Los fabricantes harineros a quienes interesa la celebración de esa asamblea, dirigirán sus adhesiones a la redacción de la Revista Mercantil, de Valladolid

CHARADA.

Un domine pregunta a un niño
enfrente de una pizarra.

—Niño, di, de cuantas sílabas
se compone esta palabra?

De tres.

—Nombra la primera.

—Vocal,

—La segunda... callas?

Contempla las disciplinas.

—Consonante suena.

—¿Sana?

—Sí por mi fé.

—¿La tercera?

—Artículo

—Así se llama;

su calificación.

—Neutro.

—Aun llevarás calabazas

como no espliques el todo

—El todo vivió en Italia.

—En qué ciudad?

—En Venecia.

—¿Y fué persona ilustrada?

—No señor, un animal.

—Es la acepción mas exacta.

¿cuántos años tienes, niño?

—Para diez uno me falta.

—Bastantes que cursan ya

carrera universitaria

no saben analizar,

ignorán lo que es gramática.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—ESCAROLA

Jarabe contra la COQUELUCHE

(Tos Ferina)

DE VIVAS PEREZ DE ALMERIA

Es el remedio mejor, UNICO para combatir esta cruel enfermedad, azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia. Es una preparación agradable de tomar y de resultados pronto y seguros.

De venta en esta Ciudad, Farmacia del Sr. Sanchez Ortiz.

D. Agustín Fuster y Fernández, Médico cirujano, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de

Múrcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L. Unione del benemérite di tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.

CERTIFICADO: Que hace algun tiempo vengo empleando los Salicilatos do bismuto y cetero del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia a 18 de Octubre de 1883.—Agustín Fuster.

He tenido ocasión de emplear repetidamente el Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos, del Sr. VIVAS PEREZ, en diversos casos de *enemia* (alguna de ellas pernicios), *clorosis*, *escrofulismo*, *raquitismo*, y he observado siempre buenos resultados siendo algunos de estos sorprendentes por la rapidez con que se modificó el estado patológico de los enfermos que lo usaron, por lo que prefiero este preparado a muchos análogos nacionales y extranjeros.

Madrid 3 de Febrero de 1883

Dr. ENRIQUE SUÑER.

Doctor en Medicina y Cirugía; Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La Nueva York Médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

VARIEDADES.

VIÁTICO.—Al oscurecer del mártir último fué Viaticada la anciana y virtuosa madre de nuestro compañero en leyes, el señor don Sebastian Salmerón. La ceremonia resultó imponente y conmovedora, no solo por el acto solemne que se efectuaba, sino por el numeroso acompañamiento que asistió a él, y de la larga fila de amigos que con velas encendidas se formó desde la iglesia del Sagrario hasta la casa de la paciente. Asistió también la Capilla, entonando cánticos alusivos a la sagrada ceremonia, durante el tiempo que el sacerdote que conducía a S. D. M. permaneció en la alcoba de la enferma.

EXPEDIENTES.—Se están instruyendo en la Delegación de Hacienda contra los alcaldes y concejales de Alcudia, La Peza, Alamedilla, Albuñán, Cogollos y Pedro Martínez, por no haber ingresado a su debido tiempo las cantidades que les corresponden por consumos. A dichos alcaldes y concejales se ha acordado darles audiencia en los expedientes, para lo cual están de manifiesto durante el término de quince días.

FERROCARRIL.—Los representantes de Almería que en unión de otros de diferentes provincias se reunirán en el despacho del ministro de la Gobernación en la noche del tres del corriente; hablando con mucha energía, pidieron que cuanto antes se proceda a realizar las obras públicas pendientes en su provincia, y sobre todo que se impulse en grande escala los trabajos ferroviarios de Linares a Almería

CUATREROS.—En la noche del jueves se efectuaron algunos robos de bestias en esta localidad en las casas de don José Labella Aguilera y don Antonio Minagorre. Los ladrones abrieron las puertas de las cuerdas en donde se hallaban los animales sin que nadie se apercibiera. Tanto el Juzgado como la guardia civil activa sus diligencias para el descubrimiento de los autores de indicados delitos.

PEREGRINACIÓN.—El viernes salieron de esta ciudad en dirección a Roma, nuestro redactor don Aureliano del Castillo y nuestro suscriptor el violinista don Miguel López. Feliz viaje.

CONSULTAS.—En las celebradas por los ilustrados médicos el doctor don Benito Minagorre, y don Rafael Martínez Merino sobre la enfermedad del hijo de nuestro amigo y redactor don José M. García-Varela, y por otra entre don Juan de Dios Gómez, médico de Jerez, y también don Rafael Martínez Merino sobre el padecimiento de la señora madre del canónigo de esta catedral, don Pedro Salmerón, hubo conformidad de pareceres sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de ambos enfermos.

LIBROS.—Se han recibido en el Liceo de esta ciudad tres órdenes de las Direcciones Generales de Instrucción Pública, Agricultura y Obras Públicas, para que indicada sociedad recoja en dichos centros tres colecciones selectas de obras pertenecientes a los espresados ramos; tenemos entendido que las referidas órdenes las ha conseguido el presidente que fué de este Liceo, don Francisco Minagorre Cubero, auxiliado en sus gestiones por el diputado a Cortes, don Lisardo González. Falta hacer en sociedad tan distinguida la constitución de una biblioteca, teniendo como tiene amplio local para poder llevar a buen término las obras que sean necesarias para ello, no olvidando, por ahora, dar las gracias a indicados señores por el feliz acuerdo que han tenido, al desear que se implante

en Guadix ésta mejora moral, coadyuvando a que tenga principio su instalación.

PRIMAVERA.—Pocos años se presentará un equinoccio de primavera tan crudo como el de este, pues en el rigor del invierno no ha acusado el termómetro el descanso que ha tenido en las pasadas semanas. La Siberia en Guadix, Felices nuestro amigo y redactor don Manuel García Noguerol que estará muy satisfecho y abrigado en la deliciosa Cádiz, y nuestro suscriptor don José Hernández Bermudez que permanece gozando del clima templado del pintoresco Lanjaron. Esto es envidia; pero natural.

VIAJERO.—Hemos tenido el gusto de conversar con Mr. Fied. Jailor, Gause, ingeniero mecánico de Standard oil. C. de New York, viajero que por cuenta de mencionada sociedad está recorriendo a caballo las principales naciones de Europa, sacando en su cartera copias exactas de todos los países que visita, diseñando la orografía de los terrenos por donde atraviesa. No ha permanecido entre nosotros más que una tarde y una noche, saliendo con dirección a Granada.

ERRATA.—En el número anterior, poesía titulada, *Un angel más*, en la tercera estrofa se dijo.

¡Sin cruz! Todo inocencia
todo perfume, hermosura

Debe decir;

¡Sin cruz...! Por que en la inocencia
todo es perfume, hermosura...

HAMBRE.—Es tal la situación por que la agricultura atraviesa en la provincia de Málaga, que a diario se reciben en aquella ciudad gran número de cartas de labradores en solicitud de pasajes para emigrar a América o a cualquiera otro punto donde puedan ganar la subsistencia. En todas partes cuecen habas.

PÉRDIDA.

Afirma el caballero que perdió en días anteriores a Semana Santa los cuatro billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno, que tales papelitos estaban curiosos, casi nuevos, sin mancha que acusara que tuvieran grasa de clase alguna, por lo que pudieran haber sido objeto de que algun gato o perro se los tragara atraídos por el olor o sabor de ellos; por estas razones cree que deben obrar en poder de algun cristiano a cuyo conocimiento no hayan llegado estos anuncios, y si han llegado, no habrá venido por esta administración por falta de tiempo o en la seguridad que teniéndolos él en su poder no estan perdidos.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega,	de	12:50 a 13:00	Psta
Cebada	»	de	7:25 a 7:75	»
Centeno	»	de	8:50 a 9:00	»
Maiz	»	de	11:00 a 11:50	»
Habas	»	de	9:50 a 10:00	»
Garbanzos	»	de	20:00 a 25:00	»
Judías	»	de	15:00 a 16:00	»
Lentejas	»	de	7:50 a 8:00	»
Aceite	arroba,	de	9:25 a 9:75	»
Patatas	»	de	1:00 a 01:25	»
Cañamo	»	de	9:50 a 10:00	»

EL CORREDOR, Matías Lorente.

SE VENDE

una buena partida de leña de olivo. En la redacción de este periódico se dará razón.

AVISO

Se encuentra en esta ciudad el conocido platero y dorador don Antonio Bloise. La persona que quiera utilizar sus servicios puede pasarse por la puerta de la sacristía de San Miguel

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PEREZ

Adaptados de Real orden
del Ministerio de Marina

Recomendados por la
Real Academia de Medicina

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de **INDISPOSICIONES** del **TUBO DIGESTIVO**, **VÓMITOS** y **DIARREAS**; de los **TÍSICOS** de los **VIEJOS**; de los **NINOS**, **CÓLERA**, **TÍFUS**, **DISENTERIA**; **VÓMITOS** de las **EMBARAZADAS** y de los **NINOS**; **CATA-**



EROS y **ULCERAS** del **ESTÓMAGO**; **PIROXIS** con **ERUPTOS FÉTIDOS**; **REUMATISMO** y **AFECIONES HÚMEDAS** de la **PIEL**. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público, tanto favor por sus buenos y brillantes resultados que son la admiración de los enfermos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.—DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES.

ELIXIR
Protocloruro
DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la **Anemia**, **Raquitismo**, **Colores pálidos**, **Empobrecimiento de sangre**, **Debilidad** é **inapetencia** y **menstruaciones difíciles**. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS.—MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: **ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ**

De venta en esta ciudad

FARMACIA DE D. ANTONIO SÁNCHEZ FORTIZ.

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América

YA SE HA PUESTO A LA VENTA

La obra

CRISTOBAL COLÓN Y Guía de Granada

Es el **ÚNICO LIBRO** publicado en esta capital, que contiene la biografía completísima del inmortal genovés y la historia de sus maravillosos descubrimientos, más un breve **GUÍA DE GRANADA** que impondrá á los forasteros de cuanto deseen conocer relativo á esta población y á sus notables monumentos.

Precio, dos pesetas.—Se halla de venta en casa de su editor-propietario, F. Gómez de la Cruz, Angel, 7, en las principales librerías y en otros muchos establecimientos de Granada.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La obra **CRISTOBAL COLÓN** y **GUÍA de GRANADA** se distingue de los demás libros por su preciosa cubierta á cuatro tintas, en que se destaca el retrato de Colón, el Escudo y una preciosa vista de Granada, plantas de América y el título en varios colores.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL MAR
dirigido por la señora profesora superior
D.^a María Días Bermúdez
Instrucción especial de Srtas. Calle de Granada, número 12.

DISPONIBLE

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERIA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

— REAL, 46 —
Almeria.

Teléfono, núm. 56.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.